

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Expte. 900351

Santa Fe, 4 de Septiembre de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la prórroga la designación de los integrantes del Comité Académico y Coordinadora de la carrera Ciclo de Licenciatura en Periodismo y Comunicación, a partir del 1º de agosto del corriente año y hasta el 31 de julio de 2019, y

CONSIDERANDO Que la propuesta se ha efectuado en el marco de lo dispuesto por el Reglamento vigente.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, como asimismo lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de los integrantes del Comité Académico y Coordinadora de la carrera Ciclo de Licenciatura en Periodismo y Comunicación, a partir del 1º de agosto del corriente año y hasta el 31 de julio de 2019, conforme al siguiente detalle:

Modalidad Semipresencial

Comité Académico

Romina KIPPES	(DNI N° 23.738.413)
Mariana PERTICARA	(DNI N° 22.070.424)
Leandro FRIDMAN	(DNI N° 25.910.353)
Mariné del Valle NICOLA	(DNI N° 23.982.220)

Coordinadora Académica

María Fernanda VIGIL	(DNI N° 22.732.358)
----------------------	---------------------

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, regístrese, dése conocimiento con copia a Secretaría Académica. Pase a la Coordinación de Carreras a Término a los fines de la notificación de los miembros designados y demás efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. N° 328/18